





SOFP/JLB/AH

Memória económica relativa al proyecto de Orden por la que se modifica la Orden 4/2016, de 26 de mayo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa de Formación Profesional para el Empleo, para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas y la formación con compromiso de contratación.

De acuerdo con lo previsto en el art. 26 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, se emite la presente memoria económica indicando que el proyecto de Orden de modificación de la citada Orden 4/2016, de 26 de mayo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, no conlleva incremento del gasto público para su puesta en marcha y funcionamiento, más allá de los créditos consignados al efecto en los presupuestos anuales, dentro del correspondiente Programa y Línea Presupuestaria para financiar las respectivas convocatorias.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS

z Löpez el